



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./p.j.m.b.



DÑA. SARAY PORTILLO PANADERO, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de mayo de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el acta pendiente de aprobación:

“ **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

F.O.D.2.- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento Urbano y Movilidad sobre Aprobación inicial del documento denominado Plan de Transporte Público de la ciudad de Cuenca

Se redacta este plan de transporte público por acuerdo unánime del pleno municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca en el que se establece que debe elaborarse dicho documento para la situación actual de la ciudad.

En base a las condiciones del contrato actual y recibida la propuesta para la modificación de líneas por parte de la empresa concesionaria, así como lo transmitido por las diferentes entidades sociales se redacta el documento inicial del Plan de Transporte Público.

En el propio plan se establecen diferentes pasos hasta llegar a la aprobación definitiva, indicando literalmente lo planteado en el documento:

- 1º.- APROBACIÓN INICIAL Y EXPOSICIÓN AL PÚBLICO
- 2º.- TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 3.- IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS PARADAS
- 4º.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO Y APROBACIÓN DEFINITIVA
- 5.- ADAPTACIÓN DE INTERCAMBIADOR U OTRO SISTEMA
- 6º.- COLOCACIÓN DE NUEVAS PARADAS Y ADAPTACIÓN EN SU CASO DE LAS EXISTENTES.
- 7º.- SISTEMA ACCESIBLE DE IDENTIFICACIÓN

Por todo ello y sometida la propuesta a votación, la Junta de Gobierno Local, al amparo de lo previsto en el artículo 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por unanimidad de todos los miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobación inicial del documento denominado Plan de Transporte Público de la ciudad de Cuenca.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./p.j.m.b.



SEGUNDO.- Que se exponga al público en tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

ANTECEDENTES

Se redacta este plan de transporte público por acuerdo unánime del pleno municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca en el que se establece que debe elaborarse dicho documento para la situación actual de la ciudad.

Para contextualizar la situación actual del transporte público debemos conocer la situación del contrato con el cual se realiza la prestación del servicio público en la ciudad de Cuenca. El contrato actual contiene los siguientes condicionantes que son base para poder establecer las nuevas rutas que han de dar cobertura a los diferentes puntos de la ciudad.

514.856 km para la red comercial

14.192 km para la línea turística

Horas de funcionamiento: 38.689 en la red comercial

Horas de funcionamiento: 743 en la línea turística.

El contrato actual se encuentra prorrogado desde finales del año 2022. La prorrogación de este contrato vino motivada por la adopción del convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y el MITMA para la puesta en funcionamiento del Plan XCuenca en el que el ministerio se comprometía a la financiación de las lanzaderas al AVE que conectarían el centro de la ciudad con la estación Fernando Zóbel.

La formalización del citado convenio se desconocía en el momento que se podría formalizar, y al mismo tiempo coincidía con la finalización del contrato de la prestación del servicio de Transporte Público, por lo que el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, podría encontrarse con varias circunstancias:

- Licitación de un nuevo contrato en el que se incluyera la conexión al AVE. En este caso, habría que licitar de nuevo un contrato con el convenio y habría que resarcir a la concesionaria de la licitación al tener también como objeto del contrato la conexión al AVE.
- Licitación de un nuevo contrato en el que no se incluyera la conexión al AVE. En este caso, podríamos encontrarnos la situación de no tener conexión alguna con la estación de AVE mediante transporte público.
- Prorrogar el contrato existente y modificarlo dando cabida a lo establecido en el convenio a suscribir con el MITMA.

Siendo la última propuesta la realizada y encontrándose a fecha de aprobación inicial de este plan, el contrato prorrogado y en fase de modificación.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./p.j.m.b.



OBJETIVOS

El objetivo de este plan es determinar las nuevas condiciones que ha de cumplir el transporte público en la ciudad de Cuenca para la situación actual de la ciudad.

Para ello debemos abordar la situación actual del transporte público y las necesidades de la ciudad atendiendo también a que éstas pueden variar a corto o medio plazo, ya que las ciudades son entes vivos y en continuo cambio y transformación.

A través de diferentes reuniones con colectivos, así como con la empresa que presta el servicio de Transporte Público, como con los representantes de los conductores, hemos podido analizar los puntos a mejorar en el transporte público, siendo estos 4:

1.- Las rutas, deben llegar a todos los puntos de la ciudad, incluyendo aquellos barrios o zonas que no tienen paso del transporte público o que en algún momento han dejado de tenerlo, siendo estos casos concretos: cerro de la Estrella, Cañadillas y Fuente del Oro, además teniendo en mente que en breve hará aparición el nuevo Hospital al que hay que dar conexión.

2.- Mejora de las frecuencias, en la actualidad, la frecuencia de las 4 rutas existentes oscila los 30 o 35 minutos según el caso, y en fines de semana, esta frecuencia baja a los 60 minutos. Esta cuestión en una ciudad turística, no debe darse, pues la actividad sobre todo en torno al casco antiguo aumenta significativamente los fines de semana y los festivos y sus correspondientes vísperas.

3.- Sistema de transporte público accesible. El transporte público no debe dejar a nadie fuera, pues es el medio que nos iguala a todos en capacidad de desplazamiento por la ciudad. Es por ello que la localización de las paradas, su identificación, así como avisos para todas las personas deben quedar marcadas y efectivas para ser totalmente funcional.

4.- La situación de la estación del AVE supone un esfuerzo adicional de comunicación con la ciudad por lo que debe existir una comunicación directa entre la ciudad y la estación, a una frecuencia adecuada y que haga que la comunicación sea efectiva.

5.- Eficiencia energética. El transporte público debe ser uno de los pilares origen de la transformación a la movilidad sostenible. El propio sistema de movilidad lo es, pero debemos orientarlo hacia vehículos 0 emisiones o que se minimice el consumo de energías, también con el diseño de rutas que consigan la eficiencia del uso de los vehículos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./p.j.m.b.



DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

De los 4 objetivos desarrollados en el punto anterior se marca una estrategia para su desarrollo:

El punto 1 y 2, las nuevas rutas y su frecuencia están muy relacionadas entre sí, ya que una redistribución de los kilómetros disponibles en el contrato existente, así como una optimización de las paradas podría permitirnos llegar a todos los puntos de la ciudad y con mejoría de las frecuencias.

Para ello, y de la mano de la empresa concesionaria, se plantea la transformación de 4 rutas circulares que confluyen en un punto a modo de intercambiador, con lo que se optimizaría respecto de las rutas actuales la duplicidad de pasos por zonas de la ciudad, así como reducir rutas actuales, alguna de las cuales son muy largas.

En el ANEXO 1 se puede ver la propuesta de implantación de las nuevas rutas de autobús para la ciudad de Cuenca, analizada por la empresa concesionaria.

A estas 4 rutas se añade una línea adicional que corresponde a la conexión al AVE y que supone un sistema lanzadera sin paradas intermedias, con lo que conectaríamos la estación de alta velocidad Fernando Zóbel con el intercambiador de todas las líneas de la ciudad.

A raíz de esto vamos a analizar los diferentes puntos del nuevo planteamiento del transporte público.

INTERCAMBIADOR: Se propone este intercambiador en la calle Mariano Catalina, un espacio céntrico en el que podrían confluir diferentes modelos de transporte, como es el propio Transporte Público, teniendo e menos de 100 metros la estación de autobuses, las paradas del Plan Astra y además confluyendo también aquí las lanzaderas al AVE.



Esquema propuesta distribución de espacios.

RUTAS: En cuanto a las rutas que se proponen, son 4 con la siguiente descripción.

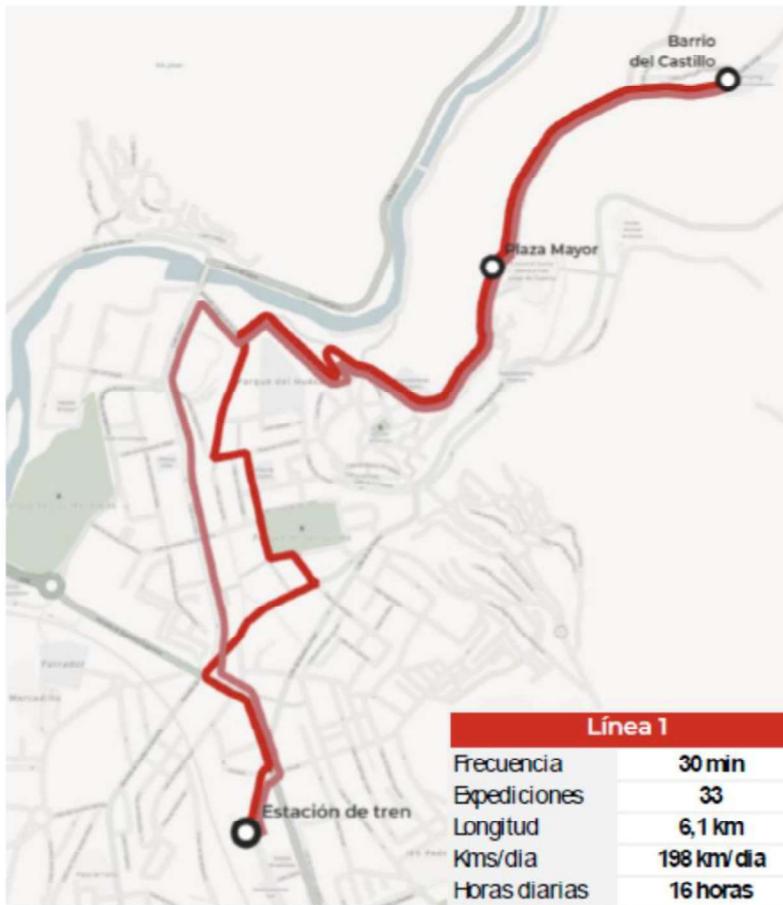


AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 J.D.S.LL./p.j.m.b.



LÍNEA 1: Casco Antiguo: Discurre desde Intercambiador, Mariano Catalina, Hurtado de Mendoza, Calle Colón, Trinidad, Plaza Mayor, Castillo, Plaza Mayor, Trinidad, Calderon de la Barca, Parque San Julián, Noheda, José Cobo, Hurtado de Mendoza, Intercambiador

Frecuencia: 30 minutos los 365 días al año. Los meses de Julio y Agosto así como festivos, la frecuencia se bajaría a 15 minutos.



Línea 1	
Castillo	Intercambiador
	7:00
7:15	7:30
7:45	8:00
8:15	8:30
8:45	9:00
9:15	9:30
9:45	10:00
10:15	10:30
10:45	11:00
11:15	11:30
11:45	12:00
12:15	12:30
12:45	13:00
13:15	13:30
13:45	14:00
14:15	14:30
14:45	15:00
15:15	15:30
15:45	16:00
16:15	16:30
16:45	17:00
17:15	17:30
17:45	18:00
18:15	18:30
18:45	19:00
19:15	19:30
19:45	20:00
20:15	20:30
20:45	21:00
21:15	21:30
21:45	22:00
22:15	22:30
22:45	23:00

LÍNEA 2: ACTUAL HOSPITAL: Discurre desde Intercambiador, Mariano Catalina, Hurtado de Mendoza, Colón, Avda. Los Alfares, Avda. San Julián, Cañadillas, Fuente del Oro, Avda. San Julián, Avda. Los Alfares, Colón, San Ignacio de Loyola, República Argentina, Hurtado de Mendoza, Intercambiador.

Frecuencia: 20 minutos.

A tener en cuenta, en el momento de la aparición del nuevo hospital, el retorno de esta ruta, cambiaría su recorrido y se adaptaría para optimizar km.

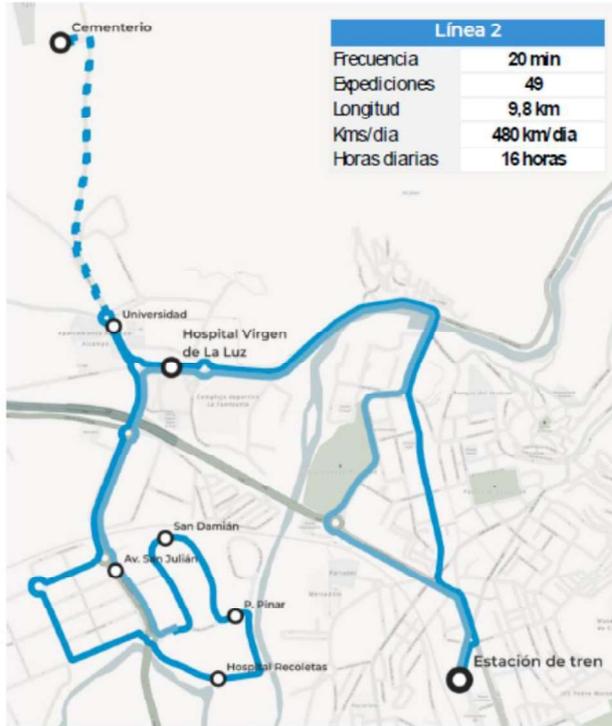


AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 J.D.S.LL./p.j.m.b.



1.Firmante: PORTILLO PANADERO SARAY
 Puesto: CONCEJALA
 Fecha Firma: 28/05/2024 12:30:41

2.Firmante: DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO
 Puesto: ALCALDE
 Fecha Firma: 28/05/2024 13:17:41



Línea 2			
Fte. Del Oro	Intercambiador	Fte. Del Oro	Intercambiador
	7:00		15:20
7:00	7:20	15:20	15:40
7:20	7:40	15:40	16:00
7:40	8:00	16:00	16:20
8:00	8:20	16:20	16:40
8:20	8:40	16:40	17:00
8:40	9:00	17:00	17:20
9:00	9:20	17:20	17:40
9:20	9:40	17:40	18:00
9:40	10:00	18:00	18:20
10:00	10:20	18:20	18:40
10:20	10:40	18:40	19:00
10:40	11:00	19:00	19:20
11:00	11:20	19:20	19:40
11:20	11:40	19:40	20:00
11:40	12:00	20:00	20:20
12:00	12:20	20:20	20:40
12:20	12:40	20:40	21:00
12:40	13:00	21:00	21:20
13:00	13:20	21:20	21:40
13:20	13:40	21:40	22:00
13:40	14:00	22:00	22:20
14:00	14:20	22:20	22:40
14:20	14:40	22:40	23:00
14:40	15:00	23:00	
15:00			

LÍNEA 3: CERRO DE LA ESTRELLA: Discurre desde el intercambiador, Mariano Catalina, Fermín Caballero, Hermanos Becerril, Juan Carlos I, Ronda Oeste, Cerro de la Estrella, Ronda Oeste, Reyes Católicos, Avda. Castilla La mancha, Hurtado de Mendoza, Intercambiador.

Frecuencia: 30 minutos.

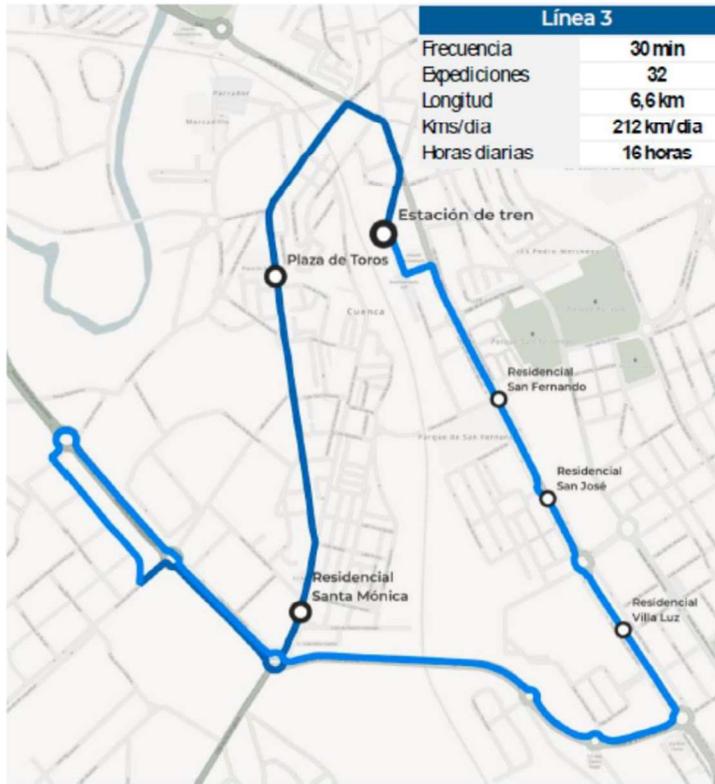
A tener en cuenta, en el momento de la aparición del nuevo hospital, el retorno de esta ruta, cambiaría su recorrido y se adaptaría para optimizar km.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./p.j.m.b.



Línea 3	
Cerro estrella	Intercambiador
7:25	7:10
7:55	7:40
8:25	8:10
8:55	8:40
9:25	9:10
9:55	9:40
10:25	10:10
10:55	10:40
11:25	11:10
11:55	11:40
12:25	12:10
12:55	12:40
13:25	13:10
13:55	13:40
14:25	14:10
14:55	14:40
15:25	15:10
15:55	15:40
16:25	16:10
16:55	16:40
17:25	17:10
17:55	17:40
18:25	18:10
18:55	18:40
19:25	19:10
19:55	19:40
20:25	20:10
20:55	20:40
21:25	21:10
21:55	21:40
22:25	22:10
22:55	22:40

LÍNEA 4: CC EL MIRADOR: Discurre desde el intercambiador, Fermín Caballero, Hermanos Becerril, Eras del tío Cañamón, Avda. Mediterraneo, Río Gritos, Tiradores Altos, Río Gritos, Avda. Música Española, CC. El Mirador, Hermanos Becerril, Fermín Caballero, Intercambiador.
Frecuencia: 18 minutos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 J.D.S.LL./p.j.m.b.



Línea 4			
C.C. Mirador	Intercambiador	C.C. Mirador	Intercambiador
7:00	7:00	15:06	15:24
7:00	7:18	15:24	15:42
7:18	7:36	15:42	16:00
7:36	7:54	16:00	16:18
7:54	8:12	16:18	16:36
8:12	8:30	16:36	16:54
8:30	8:48	16:54	17:12
8:48	9:06	17:12	17:30
9:06	9:24	17:30	17:48
9:24	9:42	17:48	18:06
9:42	10:00	18:06	18:24
10:00	10:18	18:24	18:42
10:18	10:36	18:42	19:00
10:36	10:54	19:00	19:18
10:54	11:12	19:18	19:36
11:12	11:30	19:36	19:54
11:30	11:48	19:54	20:12
11:48	12:06	20:12	20:30
12:06	12:24	20:30	20:48
12:24	12:42	20:48	21:06
12:42	13:00	21:06	21:24
13:00	13:18	21:24	21:42
13:18	13:36	21:42	22:00
13:36	13:54	22:00	22:18
13:54	14:12	22:18	22:36
14:12	14:30	22:36	22:54
14:30	14:48	22:54	23:12
14:48	15:06	23:12	

LANZADERAS AL AVE: Discurren desde el intercambiador, Fermín Caballero, Hermanos Becerril, Juan Carlos I, Ronda Oeste, N400 a Estación Fernando Zóbel y regreso por el mismo recorrido a la inversa hasta el intercambiador. Propuesta incluida en el ANEXO II para la justificación del convenio con MITMA.

Frecuencia: 15 minutos



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./p.j.m.b.



El punto 3, hace referencia a la implantación de un sistema de Transporte Público Accesible. Para ello y tras las diferentes reuniones con los colectivos, las principales demandas han sido las siguientes:

Rampas manuales en los autobuses: Esta demanda viene marcada ya que, en la actualidad, las rampas son eléctricas y si existía fallo eléctrico, las rampas no podían desplegarse y suponía un agravio a las personas con silla de ruedas o movilidad reducida que no podían acceder al autobús de forma autónoma. En los autobuses eléctricos, se ha constatado la existencia de rampas eléctricas y manuales evitando así la posibilidad de error en el funcionamiento.

Identificación de las paradas: En la actualidad, las paradas de la ciudad se identifican con un número, que no las referencia al entorno en el que se encuentran, esto es un problema para las personas que necesitan una referencia adicional a la visual, para conocer la localización en la que se encuentran.

Sistemas APP de ayuda. Una vez identificadas las paradas, existen sistemas de geolocalización o de tarjetas vía radio que hacen que los smartphones de los usuarios emitan algún aviso sonoro, vibración o luminoso, aportándole la información de donde se encuentran, las próximas paradas o incluso el tiempo de espera.

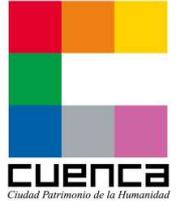
Paradas accesibles: En la actualidad, existen paradas que debido a su localización las convierten en inaccesibles. Por ejemplo, la Plaza Mayor, al no existir bordillo o una zona sobre elevada, dificulta el despliegue de la rampa, o por ejemplo paradas que se encuentran detrás de una fila de estacionamiento, impidiendo que el autobús se pueda acercar a la acera, generando un problema de accesibilidad. Es por ello que en la redistribución de líneas y de paradas (no más de 300 metros entre paradas) su localización sea óptima para la accesibilidad y en caso de ser imposible, arbitrar los medios necesarios para su generación.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./p.j.m.b.



El punto 5, correspondiente a la eficiencia energética y movilidad sostenible, implica la implantación de vehículos eléctricos, encontrándose la empresa concesionaria ultimando trámites para su puesta en marcha de 6 vehículos puramente eléctricos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./p.j.m.b.



IMPLANTACIÓN

La implantación de los nuevos sistemas de comunicación mediante el transporte público debe continuar con una metodología y un proceso que se muestra a continuación.

1º.- APROBACIÓN INICIAL Y EXPOSICIÓN AL PÚBLICO

2º.- TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.- IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS PARADAS

4º.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO Y APROBACIÓN DEFINITIVA

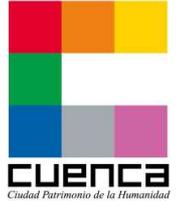
5.- ADAPTACIÓN DE INTERCAMBIADOR U OTRO SISTEMA

6º.- COLOCACIÓN DE NUEVAS PARADAS Y ADAPTACIÓN EN SU CASO DE LAS EXISTENTES.

7º.- SISTEMA ACCESIBLE DE IDENTIFICACIÓN



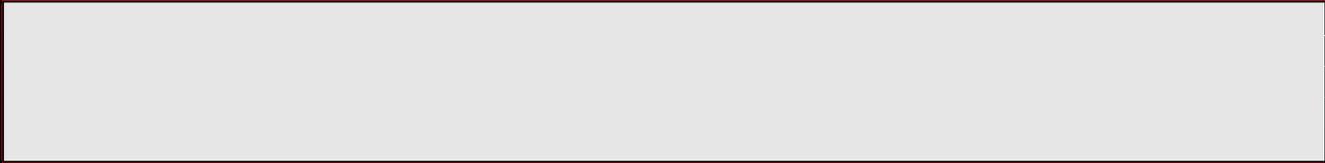
AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./p.j.m.b.



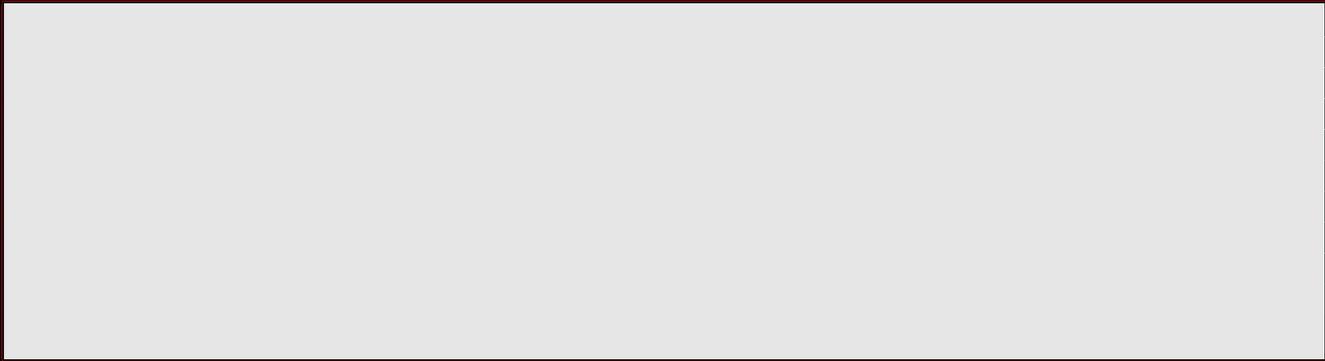
ANEXO I

1.Firmante: PORTILLO PANADERO SARAY
Puesto: CONCEJALA
Fecha Firma: 28/05/2024 12:30:41

2.Firmante: DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANGISCO
Puesto: ALCALDE
Fecha Firma: 28/05/2024 13:17:41



Propuesta de modificación de redde las líneas urbanas de autobús deCuenca



1.Firmante: PORTILLO PANADERO SARAY
Puesto: CONCEJALA
Fecha Firma: 28/05/2024 12:30:41

2.Firmante: DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO
Puesto: ALCALDE
Fecha Firma: 28/05/2024 13:17:41

C.C. Mirador Intercambiador

Lunes a viernes	1ª salida	7:00	7:18
	Última salida	23:12	22:54
	Frecuencia	18 minutos	

Línea 1
Bº del Castillo - Intercambiador

Línea 2
Fte. Del Oro - Intercambiador

Línea 3
Cerro Estrella - Intercambiador

Línea 4
C.C. Mirador - Intercambiador



Línea 2			
Fte. Del Oro	Intercambiador	Fte. Del Oro	Intercambiador
	7:00		15:20
7:00	7:20	15:20	15:40
7:20	7:40	15:40	16:00
7:40	8:00	16:00	16:20
8:00	8:20	16:20	16:40
8:20	8:40	16:40	17:00
8:40	9:00	17:00	17:20
9:00	9:20	17:20	17:40
9:20	9:40	17:40	18:00
9:40	10:00	18:00	18:20
10:00	10:20	18:20	18:40
10:20	10:40	18:40	19:00
10:40	11:00	19:00	19:20
11:00	11:20	19:20	19:40
11:20	11:40	19:40	20:00
11:40	12:00	20:00	20:20
12:00	12:20	20:20	20:40
12:20	12:40	20:40	21:00
12:40	13:00	21:00	21:20
13:00	13:20	21:20	21:40
13:20	13:40	21:40	22:00
13:40	14:00	22:00	22:20
14:00	14:20	22:20	22:40
14:20	14:40	22:40	23:00
14:40	15:00	23:00	
15:00			



Línea 1

Bº del Castillo - Intercambiador

Línea 2

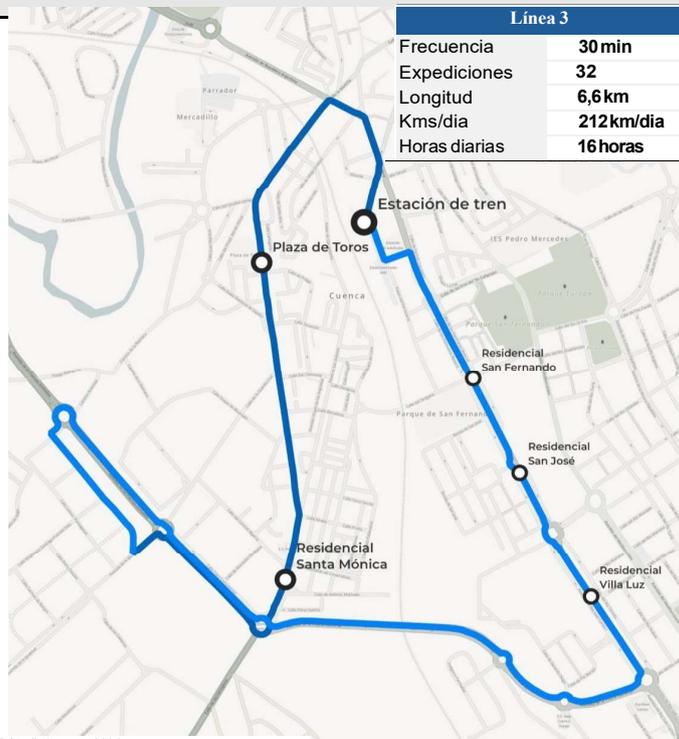
Fte. Del Oro - Intercambiador

Línea 3

Cerro Estrella - Intercambiador

Línea 4

C.C. Mirador - Intercambiador



Línea 3	
Frecuencia	30 min
Expediciones	32
Longitud	6,6 km
Kms/día	212 km/día
Horas diarias	16 horas

Línea 3	
Cerro estrella	Intercambiador
	7:10
7:25	7:40
7:55	8:10
8:25	8:40
8:55	9:10
9:25	9:40
9:55	10:10
10:25	10:40
10:55	11:10
11:25	11:40
11:55	12:10
12:25	12:40
12:55	13:10
13:25	13:40
13:55	14:10
14:25	14:40
14:55	15:10
15:25	15:40
15:55	16:10
16:25	16:40
16:55	17:10
17:25	17:40
17:55	18:10
18:25	18:40
18:55	19:10
19:25	19:40
19:55	20:10
20:25	20:40
20:55	21:10
21:25	21:40
21:55	22:10
22:25	22:40
22:55	

Línea 1

Bº del Castillo - Intercambiador

Línea 2

Fte. Del Oro - Intercambiador

Línea 3

Cerro Estrella - Intercambiador

Línea 4

C.C. Mirador - Intercambiador



Línea 4	
Frecuencia	18 min
Expediciones	55
Longitud	6,8 km
Kms/día	375 km/día
Horas diarias	16 horas

Línea 4			
C.C. Mirador	Intercambiador	C.C. Mirador	Intercambiador
	7:00	15:06	15:24
7:00	7:18	15:24	15:42
7:18	7:36	15:42	16:00
7:36	7:54	16:00	16:18
7:54	8:12	16:18	16:36
8:12	8:30	16:36	16:54
8:30	8:48	16:54	17:12
8:48	9:06	17:12	17:30
9:06	9:24	17:30	17:48
9:24	9:42	17:48	18:06
9:42	10:00	18:06	18:24
10:00	10:18	18:24	18:42
10:18	10:36	18:42	19:00
10:36	10:54	19:00	19:18
10:54	11:12	19:18	19:36
11:12	11:30	19:36	19:54
11:30	11:48	19:54	20:12
11:48	12:06	20:12	20:30
12:06	12:24	20:30	20:48
12:24	12:42	20:48	21:06
12:42	13:00	21:06	21:24
13:00	13:18	21:24	21:42
13:18	13:36	21:42	22:00
13:36	13:54	22:00	22:18
13:54	14:12	22:18	22:36
14:12	14:30	22:36	22:54
14:30	14:48	22:54	23:12
14:48	15:06	23:12	

ANEXO II

PLAN DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE CUENCA

1. Firmante: PORTILLO PANADERO SARAY
Puesto: CONCEJALA
Fecha Firma: 28/05/2024 12:30:41

2. Firmante: DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANGISCO
Puesto: ALCALDE
Fecha Firma: 28/05/2024 13:17:41

ESTUDIO ECONÓMICO DE LA CONEXIÓN DEL TRANSPORTE URBANO CON LA ESTACIÓN FERNANDO ZÓBEL

Ante la necesidad de mejorar la conexión entre la Estación del AVE y Cuenca, en el entorno de la estación de Renfe situada en la calle Mariano Catalina, a continuación, detallamos el presente estudio de costes, contemplando la incorporación de 2 vehículos híbridos y manteniendo una frecuencia aproximada de paso de 15 minutos.

El recorrido sería el que se adjunta en el plano que a continuación se adjunta:



urbanoscuenca.com

Avda. Reyes Católicos, 15 - 1
CP. 16003 CUENCA
Tel. 969 214 803



1. Firmante: PORTILLO PANADERO SARAY
Puesto: CONCEJALA
Fecha Firma: 28/05/2024 12:30:41

2. Firmante: DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANGISCO
Puesto: ALCALDE
Fecha Firma: 28/05/2024 13:17:41



El trayecto presenta un total de unos 7 kms con un tiempo de trayecto aproximado de 15 minutos operando el servicio con dos autobuses y dando por tanto una frecuencia de paso por parada de 15 minutos.



urbanoscuenca.com

Avda. Reyes Católicos, 15 - 1

CP. 16003 CUENCA

Tel. 969 214 803



1. Firmante: PORTILLO PANADERO SARAY
Puesto: CONCEJALA
Fecha Firma: 28/05/2024 12:30:41

2. Firmante: DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANGISCO
Puesto: ALCALDE
Fecha Firma: 28/05/2024 13:17:41

El horario provisional sería el siguiente:

	B1	B2
AVE		
CUENCA	6:15	6:30
AVE	6:30	6:45
CUENCA	6:45	7:00
AVE	7:00	7:15
CUENCA	7:15	7:30
AVE	7:30	7:45
CUENCA	7:45	8:00
AVE	8:00	8:15
CUENCA	8:15	8:30
AVE	8:30	8:45
CUENCA	8:45	9:00
AVE	9:00	9:15
CUENCA	9:15	9:30
AVE	9:30	9:45
CUENCA	9:45	10:00
AVE	10:00	10:15
CUENCA	10:15	10:30
AVE	10:30	10:45
CUENCA	10:45	11:00
AVE	11:00	11:15
CUENCA	11:15	11:30
AVE	11:30	11:45
CUENCA	11:45	12:00
AVE	12:00	12:15
CUENCA	12:15	12:30
AVE	12:30	12:45
CUENCA	12:45	13:00
AVE	13:00	13:15
CUENCA	13:15	13:30
AVE	13:30	13:45
CUENCA	13:45	14:00
AVE	14:00	14:15
CUENCA	14:15	14:30
AVE	14:30	14:45
CUENCA	14:45	15:00
AVE	15:00	15:15
CUENCA	15:15	15:30
AVE	15:30	15:45



urbanoscuenca.com

Avda. Reyes Católicos, 15 - 1
CP. 16003 CUENCA
Tel. 969 214 803



1. Firmante: PORTILLO PANADERO SARAY
Puesto: CONCEJALA
Fecha Firma: 28/05/2024 12:30:41

2. Firmante: DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANGISCO
Puesto: ALCALDE
Fecha Firma: 28/05/2024 13:17:41

CUENCA	15:45	16:00
AVE	16:00	16:15
CUENCA	16:15	16:30
AVE	16:30	16:45
CUENCA	16:45	17:00
AVE	17:00	17:15
CUENCA	17:15	17:30
AVE	17:30	17:45
CUENCA	17:45	18:00
AVE	18:00	18:15
CUENCA	18:15	18:30
AVE	18:30	18:45
CUENCA	18:45	19:00
AVE	19:00	19:15
CUENCA	19:15	19:30
AVE	19:30	19:45
CUENCA	19:45	20:00
AVE	20:00	20:15
CUENCA	20:15	20:30
AVE	20:30	20:45
CUENCA	20:45	21:00
AVE	21:00	21:15
CUENCA	21:15	21:30
AVE	21:30	21:45
CUENCA	21:45	22:00
AVE	22:00	22:15
CUENCA	22:15	22:30
AVE	22:30	22:45

Esto supone que se realizan un total de 924 kms diarios, teniendo en cuenta que se realiza el servicio todos los días el total anual es de $924 \times 365 = 337.260$ kms y en cuanto a horas de servicio suponen 34 horas diarias x 354 días = 12.410 horas, esto supone que con las horas anuales del Convenio de transportes de Cuenca que ascienden a 1800 horas, son necesarios 6,89 conductores.

Con estas premisas, e incorporando dos vehículos híbridos a la explotación del servicio, la estructura de costes de estas lanzaderas es la siguiente:

urbanoscuenca.com

— Avda. Reyes Católicos, 15 - 1
CP. 16003 CUENCA
Tel. 969 214 803



Datos Básicos	
Kilómetros anuales	337.260,00
Horas anuales	12.410,00
Número de vehículos	2
Número de conductores	6,89
Salarios conductores	33.000,00
Velocidad comercial	27,18
coste combustible y adblue	1,40000 €
consumo medio	42
Mantenimiento	0,1
coste neumáticos	420
vida útil neumáticos	85000
Gastos Generales	0,02
Beneficio de explotación	0,06
Coste por km sin beneficio industrial	1,84



CP. 16003 CUENCA
Tel. 969 214 803

1. Firmante: PORTILLO PANADERO SARAY
Puesto: CONCEJALA
Fecha Firma: 28/05/2024 12:30:41

2. Firmante: DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANGISCO
Puesto: ALCALDE
Fecha Firma: 28/05/2024 13:17:41

ESTRUCTURA DE COSTES ANUAL TRANSPORTE URBANO CUENCA

Concepto	Coste	Coste/km	%
Costes fijos			
Personal	227.516,67 €	1,27 €	49,60
Amortización y financiación flota	116.000,00 €	0,47 €	18,44
Amortización y financiación sist billeteaje	1.600,00 €	0,04 €	1,43
Seguros	5.000,00 €	0,13 €	5,19
Instalaciones y limpieza	500,00 €	0,07 €	2,63
Mercadotecnia	100,00 €	0,02 €	0,73
Varios	10.521,50 €	0,02 €	0,79
Total costes fijos	361.238,17 €	2,01 €	78,82
Costes variables			
Combustibles	204.258,15 €	0,47 €	18,57
Mantenimiento y reparaciones	33.726,00 €	0,05 €	1,96
Neumáticos	9.998,77 €	0,02 €	0,66
Total costes variables	247.982,91 €	0,54 €	21,18
Total costes			
Total costes fijos y variables	609.221,08 €	2,56 €	100
Gastos Generales	12.184,42 €	0,13 €	2%
Total costes sin B.I.	621.405,50 €	1,8425 €	
beneficio industrial	37.284,33 €		6%
Total costes con B.I.	658.689,83 €	1,9531 €	

El coste anual sin IVA asciende a 658.689,83€

Cuenca, 20 de julio de 2022.

LINEAS URBANAS DE CUENCA,
S.L.

Y para que conste y surta efectos al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde Presidente en Cuenca a fecha de firma electrónica.